



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 005-2024-CO-UNDAR

En la ciudad de Huánuco, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron de forma presencial en la sala de Reuniones de Presidencia (5to piso del local administrativo de la universidad), los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por el Dr. Benjamín Velazco Reyes, Presidente; el Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría, Vicepresidente Académico; el Dr. Benjamín Velazco Reyes como Vicepresidente de Investigación (e); con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General y del Abg. Ying Santos Hinostroza, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en calidad de invitado. El Presidente de la Comisión Organizadora, previo saludo, solicitó a la Secretaria General verificar el quórum correspondiente, quien pasó lista y verificó el quórum reglamentario. El Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora.

LECTURA DEL ACTA:

La Secretaria General dio lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 004-2024-CO-UNDAR, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

II. DESPACHO:

Memorando N° 282-2024-UNDAR/CO-P, de fecha 27 de marzo del 2024, del Presidente de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Informe de la culminación del segundo concurso público de contratación docente 2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.

III. ACUERDO:

1. Memorando N° 282-2024-UNDAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Informe de la culminación del segundo concurso público de contratación docente 2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.

El Presidente de la Comisión Organizadora, menciona el Informe N°003-2024-UNDAR/CESPCD-P, de fecha 27 de marzo de 2024, del Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público para la Contratación Docente 2024, para la prestación del servicio de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, en el que detalla el contenido del mencionado Informe, señalando los procesos del concurso: **1.** Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles, que se cumplió estrictamente con los plazos establecidos del 19 de marzo al 21 de marzo de 2024; **2.** Presentación de expedientes, donde se constató la postulación de 04 docentes **3.** Evaluación de expedientes, **4.** Publicación de resultados de evaluación de curriculum vitae, donde mencionó a los 4 postulantes que fueron declarados aptos. **5.** Evaluación de clase modelo y entrevista, donde señaló que se declaró como ganadores a 3 postulantes, indicando que el segundo postulante a la plaza número 3, no se presentó; **6.** Publicación de resultados, donde mencionó a los postulantes con los puntajes



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

CREADA POR LEY N° 30597

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 005-2024-CO-UNDAR

obtenidos en clase demostrativa y entrevista personal; 7. Presentación de reclamos, 8. Elaboración y publicación de cuadro de méritos con el cuadro de resultados finales, donde mencionó a los tres ganadores del concurso público con su respectivo puntaje final; Código de Plaza y las recomendaciones generales.

Asimismo, el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración Informe N° 003-2024-UNDAR/CESCPCD-P, dando lectura de los nombres de los miembros del Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público para la Contratación Docente 2024, para la prestación del servicio de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.

Acuerdo:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, en mérito al Informe presentado por el Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público, para la Contratación Docente 2024 para la prestación del servicio de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles y a los actuados que se adjuntan del Concurso Público, acordaron por unanimidad:

-APROBAR los resultados contenidos en el Informe N° 003-2024-UNDAR/CESCPCD-P, de fecha 27 de marzo de 2024, presentado por el Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público para la Contratación Docente 2024, para la prestación del servicio de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.

-APROBAR los Contratos por Servicios Personales de los siguientes ganadores, de acuerdo al Informe N° 003-2024-UNDAR/CESCPCD-P, de fecha 27 de marzo del 2024, para la prestación del servicio de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, **a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024**, en atención a la segunda convocatoria del Concurso Público para la Contratación Docente 2024, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 089-2024-CO-UNDAR, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO DE PLAZA	CONDICIÓN	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
000022	Tiempo Completo (40 horas)	- Taller de Transcripción Musical I - Didáctica de la Música II - Instrumentación General - Música Tradicional Peruana - Análisis Musical I - Arte Integrado	LÓPEZ PÉREZ, LINN CHRISTIAN	71.06	GANADOR
000023	Tiempo Completo (40 horas)	- Instrumento Principal (saxofón) - Instrumento Complementario (Saxofón) - Metodología del Instrumento	FRETEL PALACIOS, KEVIN JUNER	53.06	GANADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

CREADA POR LEY N° 30597

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 005-2024-CO-UNDAR**

000003	Tiempo Parcial (19 horas)	- Instrumento Principal (Eufonio) - Instrumento Principal (trombón) - Contrapunto I - Instrumentación general de la música - Taller de arreglos y composición	BABILONIA PASTOR, AKI ALEJANDRO	54.03	GANADOR
--------	------------------------------	---	---------------------------------	-------	---------

-ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos aperturar el legajo y elaborar los contratos de los docentes de acuerdo a lo aprobado precedentemente y conforme a la normativa de la materia; asimismo, tener en cuenta que los docentes no deben tener incompatibilidad en horario entre las instituciones públicas donde laboran, así como no deberán tener impedimento para contratar con el Estado.

-AUTORIZAR al Presidente de la Comisión Organizadora la suscripción de los contratos de los docentes de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

-REMITIR los files de los postulantes de la Segunda Convocatoria al Concurso Público para la Contratación Docente 2024 a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

Siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día veintisiete de marzo del año 2024, se da por concluida la presente sesión extraordinaria.


Benjamín Velazco Reyes
Presidente
UNDAR


Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría
Vicepresidente Académico
UNDAR


Don Benjamín Velazco Reyes
Vicepresidente de Investigación (e)
UNDAR


Abg. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
Secretaría General
UNDAR